

## M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno, siendo las doce horas y veintiséis minutos, con la concurrencia de la Dra. Cynthia Viteri Jiménez, Alcaldesa de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, la Ab. Martha Herrera Granda, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **LA SEÑORA ALCALDESA**, quien expresa: "Señores Concejales buenas tardes, Josué inicie la sesión por favor".- **EL SEÑOR VICEALCALDE**: "Buenas tardes, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, miércoles 29 de septiembre de 2021, sírvase constatar el quórum respectivo señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Con su venia señor Vicealcalde, procedo a constatar el quórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy miércoles 29 de septiembre del año 2021: Sra. Lídice Aldás Giler, presente; Econ. Terry Álvarez Ruiz, presente; Lcda. Laura Arteaga Peña, presente; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, presente; Sr. César Mendoza Litardo, presente; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, presente; Ing. Alfredo Montoya Lara, presente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, presente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, presente; Ing. Josué Sánchez Camposano, presente; Psc. Úrsula Strenge Chávez, presente; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, presente.- Señora Alcaldesa, le informo que se encuentran presentes en la sesión quince (15) Concejales, en consecuencia existe el quórum de Ley".- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE**: "La palabra señora Alcaldesa".- **LA SEÑORA ALCALDESA**: "Señores Concejales un abrazo para todos, señora Nicolalde tiene la palabra".- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE**: "Muchas gracias, señora Alcaldesa es para incorporar al Orden del Día el Punto 1.1. "Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de la licencia sin sueldo presentada por la señora Dra. Cynthia Viteri Jiménez, al tenor de lo dispuesto en el Art. 57, letra s), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, desde el jueves 30 de septiembre hasta el lunes 4 de octubre de 2021, inclusive; así como el encargo de funciones al señor Vicealcalde de la Corporación, Ing. Josué Sánchez Camposano; y, también incorporar el Punto 5: "Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el deceso de los señores: Ab. PEDRO MARTILLO PINO, padre del Concejales Alterno Pedro Martillo Guerrero y Sr. Don JUAN JOSÉ VILASECA VALLS, ex Alcalde y empresario guayaquileño".- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ**: "apoyo la moción".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES**: "apoyo la moción".- **LA SEÑORA ALCALDESA**: "En consideración de ustedes señores Concejales. La moción tiene apoyo, tome votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Señora Alcaldesa, procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Sr. César Mendoza Litardo, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Psc.

Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde, debidamente respaldada por los Concejales Rodríguez, Flores, Guschmer, Alvarez, Strenge, Arteaga, Montoya y otros Concejales, en el sentido de que se modifique el Orden del Día para que se incluya como Punto 1.1. "Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de la licencia sin sueldo presentada por la señora Dra. Cynthia Viteri Jiménez, al tenor de lo dispuesto en el Art. 57, letra s), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, desde el jueves 30 de septiembre hasta el lunes 4 de octubre de 2021, inclusive; así como el encargo de funciones al señor Vicealcalde de la Corporación, Ing. Josué Sánchez Camposano; y, también incorporar el Punto 5: "Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el deceso de los señores: Ab. PEDRO MARTILLO PINO, padre del Concejal Alterno Pedro Martillo Guerrero y Sr. Don JUAN JOSÉ VILASECA VALLS, ex Alcalde y empresario guayaquileño, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA PARA QUE SE INCLUYA COMO PUNTO 1.1. "CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, DE LA LICENCIA SIN SUELDO PRESENTADA POR LA SEÑORA DRA. CYNTHIA VITERI JIMÉNEZ, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL ART. 57, LETRA S), DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, DESDE EL JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE HASTA EL LUNES 4 DE OCTUBRE DE 2021, INCLUSIVE; ASÍ COMO EL ENCARGO DE FUNCIONES AL SEÑOR VICEALCALDE DE LA CORPORACIÓN, ING. JOSUÉ SÁNCHEZ CAMPOSANO; Y, TAMBIÉN INCORPORAR EL PUNTO 5: "CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR LA CUAL SE DEPLORA EL DECESO DE LOS SEÑORES: AB. PEDRO MARTILLO PINO, PADRE DEL CONCEJAL ALTERNO PEDRO MARTILLO GUERRERO Y SR. DON JUAN JOSÉ VILASECA VALLS, EMPRESARIO GUAYAQUILEÑO".- LA SEÑORA ALCALDESA:** Con la modificación propuesta, señora Secretaria, de inicio al Orden del Día".- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del acta de la Sesión Ordinaria, celebrada el 16 de septiembre de 2021".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** "La palabra señora Alcaldesa".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Tiene la palabra Concejala Flores".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** "Si señora Alcaldesa para elevar a moción el Punto Uno del Orden del Día".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Tome votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "Señora Alcaldesa, procedo a tomar votación: Sra. Lidice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Sr. César Mendoza Litardo, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales Montaña, Strenge, Murillo y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

el Punto UNO del Orden del Día, han votado a favor catorce (14) Concejales y una (1) abstención del Concejel Andrés Guschmer Tamariz, por no haber estado presente en dicha sesión.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021**.- LA SEÑORA ALCALDESA: "Siguiendo Punto señora Secretaria".- LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL: "PUNTO 1.1: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de la licencia sin sueldo presentada por la señora Dra. Cynthia Viteri Jiménez, al tenor de lo dispuesto en el Art. 57, letra s), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, desde el jueves 30 de septiembre hasta el lunes 4 de octubre de 2021, inclusive; así como el encargo de funciones al señor Vicealcalde de la Corporación, Ing. Josué Sánchez Camposano".- EL CONCEJAL JOSUÉ SÁNCHEZ CAMPOSANO: "Señora Alcaldesa para mocionar el Punto 1.1 del Orden del Día".- LA SEÑORA ALCALDESA: "Señora Secretaria tome votación".- LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL: "Señora Alcaldesa, procedo a tomar votación: Sra. Lidice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Sr. César Mendoza Litardo, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejel Josué Sánchez, debidamente respaldada por los Concejales Vanegas, Arteaga, Rodríguez, Montaña, Montoya y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto UNO PUNTO UNO del Orden del Día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR LA SOLICITUD DE LICENCIA SIN SUELDO PRESENTADA POR LA SEÑORA DRA. CYNTHIA VITERI JIMÉNEZ, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL ART. 57, LETRA S), DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, DESDE EL JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE HASTA EL LUNES 4 DE OCTUBRE DE 2021, INCLUSIVE; Y ENCARGAR DICHAS FUNCIONES AL SEÑOR VICEALCALDE DE LA CORPORACIÓN, ING. JOSUÉ SÁNCHEZ CAMPOSANO**.- LA SEÑORA ALCALDESA: "Señora Secretaria siguiente Punto del Orden del Día".- LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL: "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de la solicitud de licencia con cargo a Vacaciones desde el 04 al 06 de octubre de 2021, solicitada por el Concejel Dr. Héctor Vanegas y Cortázar".- LA SEÑORA ALCALDESA: "En consideración de ustedes señores Concejales".- LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS: "La palabra señora Alcaldesa".- LA SEÑORA ALCALDESA: "Adelante Concejala Lidice Aldás".- LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS: "Gracias, para elevar a moción el Punto Dos del Orden del Día señora Alcaldesa".- EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS: "La palabra señora Alcaldesa".- LA SEÑORA ALCALDESA: "Estamos votando por la moción, pero haciendo un paréntesis tiene la palabra el Concejel Vanegas".- EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS: "Señora Alcaldesa buenas tardes, no la había saludado y quería hacerlo ilustre Alcaldesa, y la segunda cosa, como

soy yo el peticionario pedirle que en esta vez se acepte mi abstención porque no puedo beneficiarme con mi propio voto”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Dele paso señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señora Alcaldesa, procedo a tomar votación: Sra. Lidice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Sr. César Mendoza Litardo, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, abstención.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Lidice Aldás, debidamente respaldada por los Concejales Sánchez, Nicolalde, Guschmer, Rodríguez, Strenge, Murillo, Arteaga y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto DOS del Orden del Día, han votado a favor catorce (14) Concejales y una (1) abstención del Concejal Héctor Vanegas.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR LA SOLICITUD DE LICENCIA CON CARGO A VACACIONES DESDE EL 04 AL 06 DE OCTUBRE DE 2021, PRESENTADA POR EL CONCEJAL DR. HÉCTOR VANEGAS Y CORTÁZAR**”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Siguiendo Punto señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe complementario de la Comisión Permanente de Calificación para el Otorgamiento de Preseas, contenido en el oficio SMG-2021-12428 por el cual se recomienda al Cuerpo Edificio, el otorgamiento de la PRESEA “MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL: JAIME NEBOT SAADI”, en la Sesión Conmemorativa de Aniversario de Independencia de Santiago de Guayaquil”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “En consideración de ustedes señores Concejales”.- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** “La palabra señora Alcaldesa”.- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** “Pido la palabra señora Alcaldesa”.- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** “La palabra señora Alcaldesa”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Tiene la palabra Concejal Rodríguez. Todos van a tener la palabra, Adelante Concejal”.- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** “Gracias Alcaldesa, yo también en este momento soy uno de los que suscribe y firma el informe de la Comisión de Preseas, junto con Cinthia García y César Mendoza, y creemos que es pertinente, que es justo incorporar al listado de ciudadanos que van a ser reconocidos con la presea “Municipalidad de Guayaquil: Jaime Nebot”, en este caso Carlos Cueva, Jaime Durán Barba y también Santiago Nieto, a dos distinguidísimas damas, una es Sonia Roca de Castro, la actual Canciller, Directora y Fundadora de la Universidad Del Pacífico, esa alma mater por la que han pasado tantos guayaquileños y ecuatorianos de bien, ella tiene 30 años de ejercicio profesional, es experta en Derecho Marítimo, en Comercio Exterior, también como funcionaria de la OEA, Asesora de la Vicepresidencia de la República, tiene una trayectoria, todo está detallado en el informe de la Comisión de Preseas que la hace sin duda merecedora de la más alta condecoración, el más alto reconocimiento que entrega la ciudad a sus hijos, precisamente por sus méritos profesionales, por sus méritos y su compromiso con la ciudad, por otro lado una querida amiga, una ciudadana de bien, Ivonne Lago, periodista del Grupo GRANASA, muchos años en coberturas importantes, contando diariamente el acontecer nacional con profesionalismo, con rigor periodístico, sin odios ni apasionamientos con la única bandera la del

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 5 de 9  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL  
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021

tricolor ecuatoriano, una periodista de investigación, una gran persona, una mujer que se especializa en hacer perfiles de seres humanos para descubrir ese lado humano de los personajes públicos y ella se describe, todo esto lo detalla, lo narra, el informe de la Comisión de Preseas, como una persona que tiene una adición incondicional por la verdad, yo creo que tendríamos una mejor prensa, una mejor calidad de periodismo si todos los periodistas de esta ciudad y de este país tuvieran la misma adición incondicional por la verdad que Ivonne, que insisto con sobra de méritos va a recibir, si este Concejo así lo aprueba, así lo estamos proponiendo desde la Comisión de Preseas, la Presea Municipalidad de Guayaquil: Jaime Nebot Saadi, que reconozca su trayectoria, sus méritos, y sobre todo su compromiso con la ciudad, con esta brevísima explicación Alcaldesa, amigos Concejales elevo a moción el Punto Tres del Orden del Día”.- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** “La palabra señora Alcaldesa”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Concejales Vanegas tiene la palabra”.- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** “Señora Alcaldesa, señores Concejales, yo voy a apoyar la moción que presenta el Concejal Rodríguez porque conozco a las dos personas que van a ser distinguidas, la una, Sonia Roca de Castro es una distinguida catedrática, Canciller de la Universidad del Pacífico, mujer preparada de fuste, de coraje, y creo que por todo lo que ha hecho, por todo lo que ha aportado a la ciencia académica merece con sobra de méritos esta distinción, en cuanto a Ivonne Lago, la conozco desde hace más de 30 años, destacada periodista de investigación, mujer íntegra y además de eso y para que lo conozca el país Ivonne Lago fue la que me bautizó como el Fiscal de los 100 sombreros y me hizo famoso hace más de 20 años atrás, así que hoy le devuelvo esa distinción que me dio, y voto a favor señora Alcaldesa”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Gracias Concejal Vanegas, ¿quién más pidió la palabra?”.- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** “Yo pedí la palabra señora Alcaldesa”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Concejala Luzmila Nicolalde”.- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** “Muchas gracias señora Alcaldesa, para reiterar lo mencionado ya por Jorge Rodríguez y por Héctor Vanegas, estamos completando la lista de las personas a ser honradas con la distinción “Jaime Nebot Saadi”, en este octubre de 2021, destacara que esta es una distinción para las mujeres guayaquileñas al entregar esta importantísima presea del Municipio de Guayaquil tanto a la Doctora Sonia Roca, quien es una mujer de trayectoria universitaria impecable, además una experta en el conocimiento de ciencias marítimas, una profesional que gracias a sus estudios y esfuerzos, ha logrado actuar en nombre del Ecuador en Foros Internacionales y contribuir con el desarrollo nacional desde el Rectorado de una de las Universidades más importantes de Guayaquil y el país, y también apoyar la moción para que la señora Ivonne Lago Maldonado reciba este reconocimiento, su trayectoria periodística es destacada, es conocida ampliamente y merece también ser reconocida; mujeres guayaquileñas que integran esta lista de personalidades que van a ser aplaudidas y por sobre todo admiradas tanto a nivel local como nacional con esta presea que otorga el Municipio de Guayaquil “Jaime Nebot Saadi”, apoyo la moción señora Alcaldesa”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Gracias Concejala Nicolalde, señora Secretaria tome votación”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señora Alcaldesa, procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Sr. César Mendoza Litardo, a favor; Lcda. Mayra Montañó Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor;

Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Psc. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Jorge Rodríguez, debidamente respaldada por los Concejales Vanegas, Nicolalde, Montaña, Flores, Murillo, Strengé, Mendoza, Caicedo y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto TRES del Orden del Día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACOGE EL INFORME COMPLEMENTARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CALIFICACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE PRESEAS, CONTENIDO EN EL OFICIO SMG-2021-12428, Y POR ENDE RESUELVE OTORGAR LA PRESEA “MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL: JAIME NEBOT SAADI”, EN LA SESIÓN CONMEMORATIVA DE ANIVERSARIO DE INDEPENDENCIA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL”, A LA MAGISTER PHD HONORIS CAUSA SONIA ROCA DE CASTRO E IVONNE DEL CARMEN LAGO MALDONADO”.- LA SEÑORA ALCALDESA:** “Siguiendo Punto”.- Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: 4.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO, PROMOCIÓN CÍVICA Y RELACIONES INTERNACIONALES DE GUAYAQUIL, EP., que tiene por objeto entregar un aporte económico de US\$80,000.00 para cubrir los costos a generarse en la organización y realización del evento denominado “FESTIVAL DE LAS FLORES DE OCTUBRE”.- 4.2. ADENDA MODIFICATORIA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 09 DE JULIO DE 2021 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE GUAYAQUIL, EP., que tiene por objeto modificar las Cláusulas Tercera, Cuarta (numeral 4.2) y Sexta del referido convenio e incluir los vehículos que se abastecerán de combustible que no estuvieron contemplados en el convenio original, los cuales se encuentran detallados en el memorando No. EPMTMG-DA-2021-1064; el compromiso de presentar anticipadamente el listado de dichos vehículos; así como también, determinar el Supervisor y Administrador del convenio por parte de la citada empresa.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “En consideración de ustedes señores Concejales”.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** “La palabra señora Alcaldesa”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Concejala Flores tiene la palabra”.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** “Si, señora Alcaldesa para elevar a moción el Punto Cuatro con sus dos numerales del Orden del Día y explicar en el 4.1., para poner en conocimiento que dentro de las actividades previstas para el mes de octubre celebraciones de la ciudad, en homenaje y la conmemoración por el día de la independencia de Guayaquil se va a realizar un evento en el Malecón 2000, uno de los puntos turísticos más atractivos de la ciudad, hemos propuesto la ejecución de un evento al aire libre en la explanada de la Rotonda del Malecón 2000 que se convertirá en un gran jardín de flores, ya que sería la sede del “Festival de las Flores de Octubre”, en el cual la ciudadanía podrá apreciar los diseños más coloridos y asombrosos de flores para el disfrute de los ciudadanos, donde podrán disfrutar de cuatro exhibiciones en cuatro categorías con los diseños más coloridos y asombrosos de flores, con la visión de que este festival pueda convertirse en una nueva tradición para el futuro de la ciudad; las exhibiciones que se realizarán son de alta costura de flores, 12

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

vestidos cuyos diseños serán realizados por estudiantes del Instituto Superior Tecnológico Eurodiseños del Ecuador; en un trabajo conjunto con los artesanos, se convertirá en verdadera obra de arte el Paseo de Honor y del Respeto a la ciudad, compuesto de 100 ofrendas florales custodiadas por representantes de la Armada Nacional; serán más de 100 metros lineales que la ciudadanía podrá recorrer entre 2 filas de ofrendas florales, bicicletas decoradas con flores, serán 30 bicicletas decoradas con una gran variedad de flores y follajes, esculturas de flores, contaremos con un doble arco de flores en el ingreso a Malecón en el sector de la Rotonda, 3 estrellas y 1 gran corazón de flores, habrá un gran mural de la marca Ciudad Guayaquil, y contaremos con la presentación de la Banda de la Armada que aportará alegría y solemnidad al Festival de las Flores; este Festival tiene por objeto conmemorar a nuestra ciudad de una manera diferente y será un evento para disfrute de nuestros visitantes que adicionalmente contribuirán de forma importante a la construcción de la imagen y la marca de nuestra ciudad; para el desarrollo del evento se ha previsto contar con más de 200.000 variedades de flores y se llevará a cabo el día sábado 23 de octubre del presente; en el punto 4.2., señora Alcaldesa, relacionado con la Adenda Modificatoria al Convenio con la Empresa Pública Municipal de Tránsito y Movilidad de Guayaquil, para el compromiso que se presenta en el combustible que se le entrega a los diferentes vehículos y puedan continuar dando los servicios para la ciudadanía con la responsabilidad del supervisor y la administración que se tiene que manejar en este convenio y los informes que tienen que ser entregados, por ese motivo elevo a moción el Punto Cuatro con sus dos numerales del Orden del Día”.- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** “Apoyo la moción”.- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** “También apoyo la moción”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “La moción tiene apoyo, tome votación señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señora Alcaldesa, procedo a tomar votación, **Punto 4.1.:** Sra. Lidice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Sr. César Mendoza Litardo, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales Nicolalde, Mendoza, Arteaga, Montoya, Rodríguez, Strenge, Montaña y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto 4, numeral 4.1., han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL SIGUIENTE INSTRUMENTO LEGAL: 4.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO, PROMOCIÓN CÍVICA Y RELACIONES INTERNACIONALES DE GUAYAQUIL, EP., QUE TIENE POR OBJETO ENTREGAR UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$80.000.00 PARA CUBRIR LOS COSTOS A GENERARSE EN LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL EVENTO DENOMINADO “FESTIVAL DE LAS FLORES DE OCTUBRE”.**- Punto 4.2.- Sra. Lidice Aldás Giler, abstención; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo

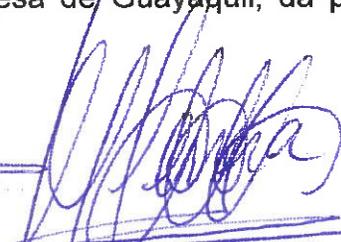
Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Sr. César Mendoza Litardo, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Psc. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales Nicolalde, Mendoza, Arteaga, Montoya, Rodríguez, Strengé, Montaña y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto 4, numeral 4.2., han votado a favor catorce (14) Concejales y una (1) abstención de la Concejala Lídice Aldás.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL SIGUIENTE INSTRUMENTO LEGAL: 4.2. ADENDA MODIFICATORIA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 09 DE JULIO DE 2021 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE GUAYAQUIL, EP., QUE TIENE POR OBJETO MODIFICAR LAS CLÁUSULAS TERCERA, CUARTA (NUMERAL 4.2) Y SEXTA DEL REFERIDO CONVENIO E INCLUIR LOS VEHÍCULOS QUE SE ABASTECERÁN DE COMBUSTIBLE QUE NO ESTUVIERON CONTEMPLADOS EN EL CONVENIO ORIGINAL, LOS CUALES SE ENCUENTRAN DETALLADOS EN EL MEMORANDO NO. EPMTMG-DA-2021-1064; EL COMPROMISO DE PRESENTAR ANTICIPADAMENTE EL LISTADO DE DICHS VEHÍCULOS; ASÍ COMO TAMBIÉN, DETERMINAR EL SUPERVISOR Y ADMINISTRADOR DEL CONVENIO POR PARTE DE LA CITADA EMPRESA**”.- LA SEÑORA ALCALDESA: “Siguiendo punto del Orden del Día señora Secretaria”.- LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL: “PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el deceso de los señores: Ab. Pedro Martillo Pino, padre del Concejel Alterno Pedro Martillo Guerrero y Sr. Don Juan José Vilaseca Valls, ex Alcalde y empresario guayaquileño”.- LA SEÑORA ALCALDESA: “En consideración de ustedes señores Concejales”.- LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE: “Pido la palabra señora Alcaldesa”.- LA SEÑORA ALCALDESA: “Concejala Nicolalde”.- LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE: “Muchas gracias, el Punto Cinco lo había mencionado para incorporarlo en el Orden del Día. Señora Alcaldesa hay una frase muy bonita que dice “cuando los que amamos parten, pasan de vivir entre nosotros a vivir en nosotros”, es por esta razón que como Municipio de Guayaquil y como Cuerpo Edificio que somos, debemos lamentar la muerte, el fallecimiento del Ab. Pedro Martillo Pino, un destacado ex Asambleísta, padre del Concejel Alterno Pedro Martillo Guerrero y también de Don Juan Vilaseca Valls, el primero fallecido ayer septiembre 28, y, Juan José Vilaseca, fallecido el día 24 de septiembre, fue el creador de Chivería y Facundo, marcas que pertenecen al Grupo Vilaseca, el fundó esas compañías, además de otras decenas de compañías, aproximadamente 20 industrias, es uno de los empresarios más importantes y exitosos del Ecuador, Alcalde de Guayaquil en los años 1972 y 1973, Dirigente de Barcelona Sporting Club, mi abrazo de condolencia a la familia Vilaseca y también mi abrazo de condolencia para Pedro Martillo y toda su familia, señora Alcaldesa”.- LA CONCEJALA CONSUELO FLORES: “Apoyo la moción”.- LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS: “Apoyo la moción,

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 9 de 9  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL  
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021

Lídice Aldás”.- **EL CONCEJAL ALFREDO MONTOYA:** “Montoya apoya la moción”.- **LA CONCEJALA MAYRA MONTAÑO:** “Montaño, a favor”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señora Alcaldesa, procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Sr. César Mendoza Litardo, a favor; Lcda. Mayra Montaño Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.”- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Señora Secretaria, antes de que anuncie la votación, quiero sumarme a los conceptos que aquí se han vertido por un compañero de años que todos conocimos en este Municipio, Pedro Martillo, cuyo hijo sigue siendo compañeros de nosotros, y que le dio mucho a la ciudad, mucho trabajo, dedicación, cariño y entrega también a la ciudad y al Partido y que merece el más grande de nuestros abrazos en su última despedida; así es que sumándome a esto señora Secretaria, proceda”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Luego de haber tomado la votación respectiva, informo Señora Alcaldesa, el resultado de la votación que es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde, debidamente respaldada por los Concejales Aldás, Sánchez, Álvarez Vanegas, Flores, Arteaga, Murillo, Montaño, Mendoza, Montoya y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto CINCO del Orden del Día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes, sumado además el voto de la Alcaldesa.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE DEPLORAR EL DECESO DE LOS SEÑORES: AB. PEDRO MARTILLO PINO, PADRE DEL CONCEJAL ALTERNO PEDRO MARTILLO GUERRERO Y SR. DON JUAN JOSÉ VILASECA VALLS, EX ALCALDE Y EMPRESARIO GUAYAQUILEÑO**”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Habiendo votado todos los Concejales y las Concejales en todos los puntos del orden del día tratado, clausuro esta sesión, convoco a una nueva sesión ordinaria de la Corporación Municipal para el día miércoles 6 de octubre del 2021, a las 12H00 horas, y , recuerden que todos están invitados a la Sesión del 9 de Octubre, que será en el Hemiciclo de la Rotonda, ahí vamos a poder estar mucho más cómodos, y será un símbolo de unos años difíciles y el nacimiento de una mejor época para la ciudad de Guayaquil, un abrazo a todos. Muchas gracias”.-----  
El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y cincuenta y cinco minutos, y no habiendo otro punto que tratar, la Dra. Cynthia Viteri Jiménez, Alcaldesa de Guayaquil, da por terminada la Sesión.

  
**DRA. CYNTHIA VITERI JIMÉNEZ**  
**ALCALDESA DE GUAYAQUIL**

  
**MGS. MARTHA HERRERA GRANDA**  
**SECRETARIA DEL M. I. CONCEJO**  
**MUNICIPAL DE GUAYAQUIL**